

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**2018** *GRUPO OLIMARE, S.L.*  
*JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 0000747 /2008 - Ejecución 0000169/2009 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada grupo Olimare S.L., Jorge Pérez Rodríguez por importe de 2839,11 & a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 27 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100005622-1